

H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1849-D-16

OD 816

Buenos Aires, **23 NOV 2016**

Señora Presidenta del H. Senado.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, comunicándole que esta H. Cámara ha sancionado, en sesión de la fecha, el siguiente proyecto de ley que paso en revisión al H. Senado.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Artículo 1º – Declárase Capital Nacional de las Orquestas Infantiles y Juveniles a la ciudad de Chascomús, provincia de Buenos Aires.

Artículo 2º – Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

Saludo a usted muy atentamente.

